19-20

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CÓDIGO 63022072

UNED

19-20

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CÓDIGO 63022072

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
Código	63022072
Curso académico	2019/2020
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La orientación educativa es una disciplina científica, un derecho del alumnado reconocido en la normativa, y por ello una actividad profesional regulada cuya intervención de carácter psicopedagógico se puede y debe extender a lo largo de las distintas etapas y transiciones de la vida de las personas.

El fin de la orientación educativa es ayudar a desarrollarse y alcanzar su realización personal, a descubrir y valorar sus competencias e intereses y a tomar sus propias decisiones de manera acertada, logrando así sus objetivos en las diferentes etapas de su vida. Se trata de una intervención profesional que ayuda a personalizar la educación.

La orientación es el ámbito de trabajo de los orientadores, sea dentro del sistema educativo formal, en los servicios socioeducativos del entorno comunitario o en las organizaciones. Dado que gran parte de su trabajo repercute o se hace en estrecha colaboración con otros colectivos profesionales de la educación (docentes, tutores, especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, servicios a la comunidad, equipos directivos), la orientación puede ser un poderoso instrumento de innovación educativa.

La asignatura, se fundamenta en los conocimientos y destrezas adquiridos por el estudiante en las materias y asignaturas de formación básica impartidas en el primer año de este Grado. En concreto, se incluye en la materia denominada Intervención Educativa, Diagnóstico y Orientación.

Específicamente, el estudiante asimilará lo relacionado con los principios y modelos de intervención psicopedagógica, así como las funciones y contextos de la orientación educativa y los fundamentos el asesoramiento en los procesos educativos. Al mismo tiempo, sobre esta base se asentarán, en diverso grado, otras asignaturas centradas en el diagnóstico y la atención a la diversidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, es recomendable que el estudiante cumpla los siguientes requisitos:

a) *Perfil actitudinal y motivacional del estudiante*: se requiere interés por los procesos de orientación educativa.

b) *Competencias instrumentales*:

•Estrategias complejas de aprendizaje: análisis-síntesis, inducción-deducción, comparación; lectura por objetivos; calidad en la redacción y representación gráfica de ideas, etc.

• Habilidades de búsqueda y análisis documental por medios convencionales y electrónicos. Manejo de las normas de citación de la APA (6ª edición).

•Conocimientos de inglés (lectura).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
Correo Electrónico	jguillamon@edu.uned.es
Teléfono	91398-6957
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos	MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA
Correo Electrónico	consuelo.velaz@edu.uned.es
Teléfono	91398-7295
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos	ANA MARIA GONZALEZ BENITO
Correo Electrónico	amgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6962
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán contactar telefónicamente o por correo electrónico con el Equipo Docente a lo largo del curso académico en el horario siguiente:

Martes por la mañana, de 10:00 a 14:00 horas:

•Andrea Otero Mayer: 913988941. Correo electrónico: aotero@edu.uned.es

•José R. Guillamón: 913986957. Correo electrónico: jguillamon@edu.uned.es

Miércoles por la mañana, de 10.00 a 14.00 horas:

•Ana María González Benito: 913986962. Correo electrónico: amgonzalez@edu.uned.es

Los profesores-tutores resuelven dudas y hacen el seguimiento y valoración de la evaluación continua, tanto a través de las tutorías presenciales como en su foro de tutoría en el espacio virtual de la asignatura.

Dirección postal:

Orientación e Intervención Psicopedagógica.

UNED. Facultad de Educación. Despachos 226 y 233.

C/ Juan del Rosal, 14.

28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63022072

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura “Orientación e intervención psicopedagógica” está adscrita a la materia **“Intervención educativa, diagnóstico y orientación**”, y contribuye a desarrollar las siguientes **competencias generales** del Grado en Pedagogía:

•CG2 - Desarrollar procesos cognitivos superiores.

•CG3 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

•CG4 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

•CG5 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

•CG7 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.

•CG8 - Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

A su vez, asume desarrollar la siguiente **competencia específica** del Grado: *CE16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos*, a partir del trabajo de los siguientes contenidos:

"Teorías, principios, modelos, ámbitos y contextos de la orientación educativa. Métodos y técnicas de tutoría, asesoramiento y consulta profesional en procesos educativos y formativos. Funciones, competencias y actividades de la tutoría en los distintos niveles educativos. Planificación y desarrollo de la función tutorial y la intervención psicopedagógica. Programas y recursos. Fuentes documentales para el desarrollo de estrategias y técnicas de asesoramiento y orientación educativa".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios, modelos y procesos de la Orientación Educativa.
- Conocer los principales modelos, estrategias y programas de intervención educativa de atención a la diversidad.
- Orientar a los miembros de la comunidad.
- Diseñar intervenciones de atención a diferentes personas o grupos en distintos tipos de situaciones.
- Ser sensible a las distintas formas de diversidad humana.
- Valorar la acción orientadora y tutorial para la calidad de la Educación.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EVOLUCIÓN, FUNDAMENTACIÓN, DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y MARCO DE INTERVENCIÓN.

Tema 1. Origen y evolución de la orientación educativa. concepto de orientación educativa e intervención psicopedagógica.
Tema 2. Principios y funciones de la orientación.
Tema 3. Áreas y contextos de intervención en orientación.

BLOQUE TEMÁTICO 2: MODELOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Tema 4. Concepto de modelo. clasificaciones de modelos de orientación psicopedagógica. Análisis comparado.
Tema 5. Tipología comprensiva de los modelos de intervención psicopedagógica.
Tema 6. Concepto de asesoramiento. Perspectivas sobre el asesoramiento.
Tema 7. El enfoque colaborativo del asesoramiento. Modelo general de resolución de problemas. el contrato de asesoramiento.

BLOQUE TEMÁTICO 3: ESTRUCTURAS Y MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Tema 8. El modelo institucional de orientación en España: estructuras organizativas.
Tema 9. La orientación en la universidad.

BLOQUE TEMÁTICO 4: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Tema 10. Modelos institucionales de orientación en Europa.

BLOQUE TEMÁTICO 5: PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

Tema 11. Comprensividad e integración. Fases de la elaboración y aplicación de programas de intervención en orientación.

BLOQUE TEMÁTICO 6: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

Tema 12. La evaluación de programas de orientación e intervención psicopedagógica

BLOQUE TEMÁTICO 7: LÍNEAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tema 13. Nuevas perspectivas en orientación.

METODOLOGÍA

En el curso virtual de la asignatura dispondrá de herramientas de comunicación con el profesorado y con otros estudiantes, así como de diversos documentos, actividades y enlaces útiles.
El trabajo en la asignatura engloba dos tipos de actividades:
I.- ***Actividades de aprendizaje****.*
a) No calificables pero autoevaluables por el propio estudiante: son actividades que el equipo docente propondrá en el Plan de Trabajo de la asignatura. Su objetivo es ofrecer oportunidades para mejorar el aprendizaje continuo de la asignatura y ayudan también a preparar la prueba presencial. Le sirven al estudiante para autoevaluar su propio proceso de aprendizaje. Son voluntarias. No las califica ni el tutor ni el equipo docente. Ya que estas actividades las evalúa el propio estudiante, ayudan y contribuyen así mismo a autorregular su aprendizaje.
b) Calificable por el tutor y voluntaria (PEC): el estudiante puede realizar una actividad voluntaria, como parte de la evaluación continua, con un peso en la calificación final de hasta

un 10%. Esta actividad estará disponible en el espacio virtual, en el apartado “Tareas”.
II.- ***Prueba presencial.*** Su objetivo es comprobar el grado de adquisición de los contenidos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Precisión y rigor en el vocabulario utilizado.
Comprensión y asimilación de los contenidos fundamentales.
Orden, estructuración y sistematización en la presentación y en el análisis de la información.
Reflexión, elaboración propia y espíritu crítico en la argumentación de las ideas.
Uso adecuado de las normas ortográficas.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La prueba presencial consistirá en el desarrollo de dos temas que el alumno elegirá entre tres propuestos.
Es muy aconsejable la realización de un esquema previo al desarrollo del tema.
Se recomienda no exceder de 4 hojas por las dos caras en el conjunto del examen.
El examen se calificará de 0 a 10 puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) se llevará a cabo a través de la realización de **una actividad voluntaria que será evaluada por el tutor**. **Tiene un peso del 10% de la calificación final, por lo que la incidencia de la PEC en la evaluación final será de hasta el 10%.** Esta actividad estará disponible y se evaluará dentro de la plataforma virtual Alf, debiendo los estudiantes entregarla en la fecha señalada. La actividad se calificará de 0 a 10 puntos. Pese a que la actividad de evaluación continua tiene carácter voluntario en esta asignatura, el equipo docente recomienda su realización por su alto valor formativo así como por la posibilidad del aumento de la calificación final en la asignatura.

La actividad de evaluación continua consiste en:

El análisis del sistema de orientación y apoyo escolar vigente en la Comunidad Autónoma a la que pertenece el estudiante. Esta actividad es individual (aunque puede realizarse en grupo).

El estudiante debe entregar esta actividad en el plazo establecido.

Nota: al no haber opción de enviar esta actividad en septiembre, a aquellos estudiantes que la hayan entregado en plazo pero no se presenten a la prueba presencial en la 1ª convocatoria (mayo/junio), se les reservará la calificación de la actividad hasta septiembre, y se les tendrá en cuenta siempre que la aprueben.

ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD "ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO ESCOLAR DE SU CC.AA"

Actividad de evaluación continua (calificable por el Tutor): análisis del sistema de orientación y apoyo escolar de su Comunidad Autónoma (establecido en la normativa). Esta actividad forma parte del sistema de evaluación continua programado para la asignatura de "Orientación e Intervención psicopedagógica" y será el tutor correspondiente quien vele por el adecuado desarrollo, así como el responsable de su valoración y calificación. La actividad consiste en localizar y analizar el Reglamento de Organización de Centros (de Primaria o de Secundaria) y la Circular, Instrucciones u otra normativa de rango menor publicada por la Consejería de Educación, que regula las actuaciones de los orientadores para el curso escolar actual de la Comunidad Autónoma en la que reside el estudiante. Esta información puede encontrarse en el curso virtual; si así no fuera, es preciso que se busque, principalmente utilizando Internet, consultando páginas web de la Consejería de Educación, un equipo psicopedagógico de zona o en un centro escolar de la Comunidad Autónoma en cuestión. A continuación, se trata de analizar dicha normativa desde la perspectiva del modelo de asesoramiento psicopedagógico que implícita o explícitamente se atribuye al orientador (qué rol principal tiene: "diagnosticador", terapeuta, asesor en materia de convivencia, currículo, atención a la diversidad, asesor familiar).

Actividad individual: La tarea es individual pero podrá ser realizada en grupo si el estudiante lo desea y se obtiene la autorización del tutor. En el caso de querer realizarlo en grupo, una vez haya formado el grupo, comunique a su tutor/a por correo electrónico o en persona el nombre de los componentes del grupo. El plazo límite para comunicar a su tutor los componentes de su grupo de trabajo es el 20 de marzo. Cada

grupo debe elegir a un estudiante como coordinador del trabajo. La tarea será supervisada por el tutor correspondiente.

Extensión y formato: Se debe redactar un texto (**máximo 5 páginas** –sin incluir la portada-) en el que se expondrán los resultados de la búsqueda y el análisis de la normativa. En la portada debe figurar el nombre de todos los componentes del grupo (en el caso de realizarlo en grupo) y todos deben entregar el trabajo a través de la plataforma para poder ser calificados. El formato (tipo de letra, tamaño de la letra, etc.) es libre.

Plazo de entrega: El plazo de entrega **finaliza el 10 de mayo,** no siendo posible ampliar el plazo hasta septiembre ya que se trata de una actividad de evaluación continua.

Criterios de evaluación

Análisis de la normativa que regula el sistema de orientación en la etapas de Infantil, Primaria y Secundaria de su Comunidad Autónoma

Descripción del conjunto del sistema de orientación para las etapas de infantil, primaria y secundaria en su Comunidad Autónoma, señalando en cada etapa el nombre de la estructura (Departamento de Orientación, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, ...), su localización (interna o externa del centro educativo) y su composición (colegiadas/multiprofesionales o unipersonales).

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega 10/05/2020

Comentarios y observaciones

La calificación final será la resultante de la nota del examen más la nota de la Prueba de Evaluación Continua (PEC), siempre y cuando esté aprobado con una nota igual o superior a 5 (en ningún caso la PEC se sumará si no se ha aprobado el examen).

La PEC tiene un peso de hasta un 10%, por tanto, puede sumar hasta un punto a la calificación obtenida en el examen.

Los estudiantes que obtengan 9 o 10 en la prueba presencial y hayan obtenido la máxima nota en la PEC, optarán a las Matrículas de Honor que pueda otorgar esta asignatura. En el caso de que el estudiante no haya realizado o no haya superado la actividad de evaluación continua, su nota final será la obtenida en la prueba presencial.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La **calificación final** será la resultante de la **nota de la prueba presencial más la nota de la actividad** de evaluación continua, siempre y cuando esté aprobada con una nota igual o superior a 5 (en ningún caso la PEC se sumará si no se ha aprobado el examen).

CALIFICACIÓN FINAL= prueba presencial (100%) + evaluación continua (10%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material de estudio obligatorio consiste en un dossier de documentos facilitados en el espacio virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Caracterización y valoración de los modelos de intervención psicopedagógica en centros de educación secundaria. En C. Monereo y J.I. Pozo (eds.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó. Cap. 2.
- De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación. *Infancia &Aprendizaje,* 28/2, 115-140.
- Grañeras, M. et al (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación.
- González-Benito, A. y Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar.* Madrid: UNED.
- Martín, E. y Mauri, T. (Coords.) (2011). *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva.* Barcelona: Graó. Vol. II.
- Martín, E. y Onrubia, J. (Coords.) (2011). *Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza.* Barcelona: Graó. Vol. III
- Martín, E. y Solé, I. (Coord.). *La orientación educativa: modelos y estrategias de intervención.* Barcelona: Graó.
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (eds.).*La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- Santana Vega, L. (2003): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.
- Sanz Oro, R. (2001): *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.

•Solé, I. (2002). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Horsori.
•Vélaz de Medrano, C. (2002). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo.* Madrid: UNED.
•Vélaz de Medrano, C. (2005). El asesoramiento en contextos educativos no formales. En C. Monereo y J.I. Pozo (eds.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó. Cap.6.
•Vélaz de Medrano, C. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. *Educación XX1*, 11, 155-181.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

•Espacio virtual de la asignatura

Es importante que el estudiante entre en el espacio virtual habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo y participe en los foros correspondientes. En este espacio encontrará diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, material y recursos didácticos de la asignatura.

• Guía de Estudio de la asignatura

Es imprescindible que el estudiante conozca bien la Guía de Estudio puesto que desarrolla el plan de trabajo de la asignatura. ·

•Página Web de la UNED

Esta página será útil para consultar información general sobre la UNED: estructura orgánica, metodología general, servicios y recursos, pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), presente tanto en la Sede Central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (**www.uned.es/coie**).

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/63022072

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.